



NORMATIVA DESFILE DE ANTORCHAS

El motivo es el homenaje a nuestros compañeros desaparecidos ampliaremos a 150 antorchas , una antorcha por cada socio del club y una parte de esa antorcha encendida será en recuerdo de nuestro socio desaparecido Juan Diego.

Para la participación serán aquellas motos que acudan a la vuelta se les entregara una antorcha a los copilotos a la hora de regreso al recinto ferial una vez acabada la copa de la vuelta (parada en el Náutico) .,La Organización ira encendiendo las antorchas y entregando a los copilotos no habrá prioridad de entrega.,según vayan saliendo las motos y solo abra 150 antorchas .

Se dará prioridad y reservaran Antorchas a representantes de moto-clubs y a motivos especiales, debiendo participar con pasajero para portar la antorcha,este personal deberá comunicarlo a la organización para su reserva de antorcha en Inscripciones ..

Queda totalmente prohibido tirar las antorchas o salirse del recorrido marcado por la organización.

La duración de la antorcha será de aproximadamente (2) dos minutos.

Se recogerán las antorchas por personal de organización en el punto acordado.

Los participantes acatarán las instrucciones de la organización para el buen funcionamiento del desfile.

En todo momento los participantes deberán adoptar una aptitud de respeto y prudencia para evitar accidente alguno, recordar que desprenden chispas y humo recomendamos sujetarlas con los guantes y no acercar a la cara .

*** El hecho de participar en el desfile significa aceptar estas normas.**